

Secretaría Ejecutiva

CIRCULAR N° 2 /2013

Guadalupe, Zacatecas, 25 de Septiembre de 2013

**DIRECTORAS Y DIRECTORES EJECUTIVOS Y
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
P R E S E N T E S**

Por este conducto le solicito a Usted, hacer extensivo al personal a su cargo que de conformidad con el Acuerdo emitido en sesión extraordinaria celebrada por la Junta Ejecutiva en esta fecha, mediante el cual se establece que el horario de labores de la autoridad administrativa electoral será de las **ocho horas con treinta minutos** a las **quince horas con treinta minutos** de **lunes a viernes** y días **sábados** de las diez a las catorce horas cuando las necesidades del servicio del Instituto así lo requieran, a partir del lunes treinta (30) de septiembre del año en curso. Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi consideración respetuosa.

A T E N T A M E N T E

**LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA
SECRETARIO EJECUTIVO**

*C.c.p. Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Consejera Presidenta del IEEZ.- Para su superior conocimiento.
Consejeras y Consejeros Electorales del IEEZ.- Para su conocimiento.
Archivo.
L'JOSR/jlm*